

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS LICITADORAS RESPECTO A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA EMISIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.

NÚM. EXPEDIENTE: PRCAME/2024/0000120743

SUMINISTRO DE LICENCIAS SOFTWARE POR SUSCRIPCIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEADO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Tabla de contenidos

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS LICITADORAS RESPECTO A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA EMISIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.....	1
Tabla de contenidos	2
1. Introducción y objetivo.....	3
2. Resultados de la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor	5
2.1. Empresa Evolutio Cloud Enabler, S.A.U.....	5
2.2. Empresa Inetum España, S.A.....	6
2.3. Empresa Seidor, S.L.....	7
2.4. Empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.	8
3. Puntuación obtenida tras la valoración.....	9

1. Introducción y objetivo

El presente informe se elabora en virtud de lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para el expediente de contratación PRCAME/2024/0000120743 en el contrato de SUMINISTRO DE LICENCIAS SOFTWARE POR SUSCRIPCIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEADO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

La presente licitación se realiza a través del Sistema dinámico de adquisición 25/2022 que tiene por objeto el Suministro de software de sistema, de desarrollo y de aplicación a través de contrato específico, mediante documento de invitación.

Los criterios valorados son los dispuestos en el apartado 7.4 del documento de invitación correspondientes a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. En este caso el único criterio a valorar con 25 puntos es el plan de soporte que cada licitante incluirá como parte de su oferta como propuesta técnica.

El plan solicitado debe estar orientado a tecnologías de Microsoft dentro de los siguientes ámbitos:

- Implantación de Microsoft Intune
 - Con soporte especializado sobre Microsoft Intune
 - Con soporte especializado sobre Microsoft Graph
- Implantación de RPA (Automatización robótica de procesos)
 - Con soporte especializado sobre Power Automate
 - Con soporte especializado sobre AI Builder
- Implantación de M365 Copilot
 - Con soporte especializado sobre M365 Copilot
- Implantación de Teams Phone
 - Con soporte especializado sobre Teams Phone

La puntuación máxima que puede alcanzarse por los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor son 25 puntos. La escala de calificación que se ha seguido para la baremación ha sido:

- ✓ Excelente (100% sobre puntuación máxima): Aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.
Demuestra un conocimiento total y no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.
Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.
La propuesta es clara, está perfectamente organizada y es coherente y detallada en su contenido.
- ✓ Alta (70% sobre puntuación máxima): Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.
La propuesta es clara y organizada. Es bastante coherente y detallada en su contenido.
- ✓ Baja (40% sobre puntuación máxima): Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.
Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.
Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.
La propuesta no es clara ni coherente.
- ✓ Muy baja (10 % sobre puntuación máxima): Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato. Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.
La propuesta es confusa y nada coherente.
- ✓ No aporta (0% sobre puntuación máxima): la propuesta no aporta con lo recogido en el Plan de soporte solicitado.

2. Resultados de la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor

Se expone, a modo ejecutivo, el resultado de las valoraciones de los criterios cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor para cada una de las ofertas recibidas:

2.1. Empresa Evolutio Cloud Enabler, S.A.U.

La propuesta técnica de Evolutio Cloud Enabler, S.A.U., abarca todos los ámbitos solicitados con una clara orientación hacia la transferencia de conocimiento y la optimización de las herramientas de Microsoft. La propuesta es adecuada para garantizar una implantación efectiva y la operatividad de los sistemas adquiridos lo cual contribuye a una alta valoración.

La metodología del plan de soporte aportado con un modelo ágil y la estructura de la ejecución en fases resulta óptima.

En la propuesta aportada se describe un enfoque detallado y basada en una experiencia y disposición de personal altamente cualificado y certificado asegurando un soporte eficaz.

Se proponen soluciones específicas para la integración de las tecnologías demandadas en los ámbitos solicitados lo cual denota un buen conocimiento técnico y capacidades de integración. Los workshops propuestos para cada uno de los ámbitos son muy adecuados para la Junta de Extremadura.

En resumen, la propuesta técnica es sólida, bien estructurada y se ajusta adecuadamente a los requerimientos de la licitación.

La valoración asignada para la oferta de Evolutio cloud Enabler, S.A.U, es **Alta**

2.2. Empresa Inetum España, S.A.

La propuesta técnica de Inetum España, S.A. abarca todos los ámbitos solicitados proponiendo un soporte integrado con la herramienta ITSM de la Junta de Extremadura con un enfoque de soporte especializado.

La propuesta aportada no profundiza en workshops o capacitaciones avanzadas específicas, lo cual podría limitar el impacto en la adopción por parte de la Junta de Extremadura.

La propuesta parece enfocada más en resolver incidencias y gestionar el soporte continuo que en impulsar la adopción estratégica de las herramientas. El nivel de detalle en las soluciones técnicas ofrecidas es general y no incluye personalizaciones avanzadas para la Junta.

En resumen, la propuesta es justa en términos de ofrecer un soporte especializado, pero carece de un enfoque detallado en transferir conocimientos específicos para la mejora continua en los ámbitos solicitados. El soporte es estándar, está bien definido para la administración y el escalado de incidencias, pero no aporta enfoques personalizados para la Junta de Extremadura.

La valoración asignada para la oferta de Inetum España, S.A. es **Baja**

2.3. Empresa Seidor, S.L.

Resaltar que la propuesta técnica aportada por Seidor especifica en su contenido los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas distinta del precio: en concreto la cuantificación del soporte para la revisión de la configuración y el cuadro de mando aportado.

Tal y como se especifica en el apartado 14 del documento de invitación “Forma de presentación y contenido de las ofertas”, en el supuesto de que se hayan definido criterios sujetos a juicio de valor (como es el caso de esta licitación), se deberá incluir en el sobre 1 de la oferta técnica la documentación con las soluciones técnicas, **sin que sea posible** incluir en este sobre información económica o correspondiente a criterios automáticos que se presentarán en el sobre 2.

Hay que indicar que, en esta valoración, no se ha tenido en cuenta la parte de la oferta técnica referida a la cuantificación del soporte para la revisión de la configuración y el cuadro de mando y por tanto no se ha considerado ninguna influencia en la valoración aportada.

La propuesta técnica de Seidor Solutions, S.L. abarca todos los ámbitos solicitados por la Junta de Extremadura de una forma estructurada lo cual la hace aceptable para garantizar la operatividad de los Sistemas, pero el nivel de detalle en las soluciones técnicas ofrecidas es general y no incluye personalizaciones avanzadas para la Junta.

Por otra parte, la propuesta aportada no profundiza en workshops o capacitaciones avanzadas específicas, lo cual podría limitar el impacto en la adopción por parte de la Junta de Extremadura.

La valoración asignada para la oferta de Seidor, S.L es **Baja**

2.4. Empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.

La propuesta técnica de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. cumple adecuadamente con los requerimientos establecidos, ofreciendo un enfoque flexible y adaptado a las necesidades de la Junta de Extremadura. La calidad del soporte descrito y el enfoque metodológico la hace como una propuesta de alto valor técnico.

La oferta incluye soporte detallado para todos los ámbitos requeridos con soporte especializado y adaptaciones técnicas específicas para cada una de las herramientas.

El plan incluye un catálogo de servicios exhaustivo que cubre desde las configuraciones básicas hasta implementaciones avanzadas y la resolución de problemas. Ofrece formaciones técnicas especializadas y pilotos precisos y detallados para cada ámbito (con propuestas de cronogramas) que facilitan la transferencia de conocimiento y el uso adecuado de las herramientas por parte del personal de la Junta de Extremadura.

La creación de una oficina técnica para la gestión del soporte, la flexibilidad operativa y la capacidad de adaptación a las necesidades de la Junta son elementos bien estructurados que muestran una propuesta orientada a garantizar una integración óptima de los productos. Además, ofrece un plan de comunicación como elemento diferenciador para la adopción de las herramientas.

En resumen, la propuesta técnica es coherente, bien detallada, se ajusta adecuadamente a los requerimientos de la licitación y ofrece flexibilidad y adaptación a las necesidades de la Junta.

La valoración asignada para la oferta de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U, es **Excelente**.

3. Puntuación obtenida tras la valoración

Puntuación máxima del criterio “Plan de Soporte” cuya cuantificación depende de un juicio de valor: **25**

Se expone a continuación la puntuación correspondiente en base a la valoración de cada una de las empresas licitadoras:

LICITADORAS	VALORACIÓN PLAN DE SOPORTE	PUNTUACIÓN
EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.	Alta (70%)	17,50
INETUM ESPAÑA, S.A.	Baja (40%)	10,00
SEIDOR, S.L.	Baja (40%)	10,00
TELEFÓNICA SOLUCIONES, S.A.U.	Excelente (100%)	25,00

Según se especifica en el documento de invitación se aplicará un umbral del 50% una vez abierto el sobre nº 1.

Al aplicar el umbral del 50% sobre los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, le corresponde la puntuación de **12,5** al umbral fijado, quedando por debajo de este las siguientes empresas:

- Inetum España, S.A.
- Seidor, S.L.

resultando por lo tanto excluidas ambas empresas de continuar en la licitación.

Prosiguen en el proceso de valoración las siguientes empresas licitadoras:

LICITADORAS	VALORACIÓN PLAN DE SOPORTE	PUNTUACIÓN
EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.	Alta	17,50
TELEFÓNICA SOLUCIONES, S.A.U.	Excelente	25,00

El jefe de Servicio Soporte Tecnológico a Usuarios

V. Javier Curiel Portalatín